ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintiséis del mes de Marzo del año dos mil quince, en su oficina ubicada en la avenida Flavio Reyes, entre las calles 28 y 29, siendo las nueve horas, estando presente la Compañía TARRACO HOLDING S.A., debidamente representada por la Señora Mónica Sanchez Robalino, conforme consta del nombramiento adjunto, quien conforma el 99.96% y el Señor Miquel Solé Sanromá accionista quien posee el 0.04% del capital pagado de la empresa, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme consta de la convocatoria publicada en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en el domicilio principal de la Compañía. Actúa como Secretario el señor Gerente Miquel Solé Sanroma y actúa como Presidente de la sesión la señora Mónica Sánchez Robalino. Para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

2. Conocer y aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014.

En tal virtud, la Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del comisario de la compañía, señor José Morocho Garófalo, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ero de Enero al 31 de diciembre del 2014, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Comisario de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del mismo ejercicio económico del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, **RESUELVEN: 1)**Aprobar el informe del Gerente de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ero. de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014; **2)** Aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014; **3)** Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral,

flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ero de Enero hasta el 31 de diciembre del 2014, decidiendo para el ejercicio del 2015 lo siguiente: a) Continuar con la comercialización del Proyecto Ceibo Real Etapas 2 y 3; b) Mantener las aportaciones a futuro aumento de capital de ambos accionistas que serán revisadas para su futura capitalización a finales del 2015.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las diez horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

Mónica Sánchez Robalino
Tarraco Holding S.A.
Accionista

Miquel Solé Sanromá
Gerente -Secretario